Primer ministro Trudeau: La Unión Europea se ha abierto a Maduro, ¿Por qué Canadá no se adecúa?

Por: Arnold August

Globalizacion, 08 de julio 2020

Región: América Latina, Caribe, Canadá

En un comunicado conjunto publicado el 2 de julio el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza y el Alto Representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, coincidieron en la "necesidad de mantener el marco de las relaciones diplomáticas, especialmente en momentos en los que la cooperación entre ambas partes puede facilitar los caminos del diálogo político".

Por consiguiente, "el Gobierno venezolano decidió dejar sin efecto la decisión tomada el pasado 29 de junio de 2020, mediante la cual se declaró persona *non grata* a la Embajadora Isabel Brilhante Pedrosa, Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Caracas."

En reacción a la política intervencionista recurrente de la UE en los asuntos de Venezuela, el Presidente Nicolás Maduro dio 72 horas a la Embajadora de la UE en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, para abandonar el país.

El siguiente es el texto completo del comunicado conjunto:

"Comunicado conjunto tras la llamada entre el Alto Representante Borrell y el Ministro Arreaza

Bruselas, 02/07/2020

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el servicio de Acción Exterior de la Unión Europea informan a la comunidad internacional que el día de hoy, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, y el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, sostuvieron una conversación telefónica en la que coincidieron en la necesidad de mantener el marco de las relaciones diplomáticas, especialmente en momentos en los que la cooperación entre ambas partes puede facilitar los caminos del diálogo político.

En consecuencia, el Gobierno venezolano decidió dejar sin efecto la decisión tomada el pasado 29 de junio de 2020, mediante la cual se declaró persona *non grata* a la Embajadora Isabel Brilhante Pedrosa, Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Caracas.

Ambos acordaron **promover los contactos diplomáticos entre las partes al más alto nivel**, en el marco de una cooperación sincera y del respeto al Derecho Internacional."

En una entrevista con la cadena noticiosa TeleSUR, con sede en Caracas, Arreaza dijo que el miércoles mantuvo una conversación "muy franca y sincera, al tiempo que muy cordial" con Borrell. El canciller dijo que la comunicación conjunta "**es una señal clara en términos**

diplomáticos de reconocimiento" al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro.

El Gobierno de Trudeau ha trabajado en estrecha colaboración con la UE en sus esfuerzos conjuntos para favorecer el cambio de régimen en Venezuela al reconocer a Juan Guaidó como Presidente Interino (según lo llaman), designado por los Estados Unidos. Esto se fundó en la premisa falsa e inconstitucional de que él era presidente de la Asamblea Nacional. Por ejemplo, el 3 de junio de 2019:

> "Los Ministros de Asuntos Exteriores de Canadá, Chile y Perú, miembros del Grupo de Lima, junto con la Alta Representante de la UE y los Ministros de Asuntos Exteriores de Portugal y Uruguay, miembros del Grupo de Contacto Internacional, se reunieron hoy en las Naciones Unidas, en Nueva York, para abordar la situación de Venezuela. [...] Ellos reiteraron su apoyo a la Asamblea Nacional democráticamente electa y afirmaron la necesidad de restaurar y respetar plenamente sus poderes, así como la liberación de todos los prisioneros políticos".

Por estos motivos, y por la tradición de trabajar mancomunadamente con la UE, ¿será de esperarse que Canadá siga su ejemplo y, según lo estipulado en la declaración conjunta Venezuela-UE, **favorezca los contactos diplomáticos entre las partes al más alto nivel**, o sea, ¿Canadá y Venezuela?

Esta demanda cobra mayor relevancia desde el 17 de junio de 2020, fecha en que la candidatura del Gobierno de Trudeau no consiguió obtener el escaño en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU). En general, todos están de acuerdo con que el fracaso del Gobierno de Trudeau se atribuye a que está demasiado apegado a todas las cuestiones de política extranjera de la Administración Trump. Entre los muchos puntos conflictivos que condujeron a la votación había la cuestión de Palestina y Venezuela. De concierto con otras organizaciones, el Instituto Canadiense de Política Exterior fue el que encabezó la exitosa campaña "NO al voto por Canadá en el CSNU (# NoUNSC4Canada, en inglés). Este mismo, ahora pide que se realice una discusión pública y un reexamen de la política exterior (#ForeignPolicy Review, en inglés).

La noticia sobre el "deshielo" diplomático mutuo entre la UE y el Gobierno de Venezuela pone una expansión similar en la agenda de las relaciones entre Canadá, que debería seguir el ejemplo, y Venezuela. Tras el fracaso ante el CSNU, la oportunidad se presenta para que el Primer Ministro Trudeau rectifique su postura y haga patente que desea ser parte del debate público en materia de política exterior, o sea, parte de la **solución** y no del **problema**. Por supuesto, el hecho de considerar esta "flexibilización" UE-Venezuela y actuar en consecuencia implicaría que Trudeau se enfrente a Trump. Pues que así sea. En toda hipótesis, este fue el problema que surgió en las elecciones del CSNU cuando Canadá perdió su "mandato" pro-Trump tanto en Canadá como a nivel internacional. Trudeau ahora debe reaccionar adecuamente.

Arnold August

Arnold August: *Periodista y conferencista canadiense, es el autor de los libros Democracy in Cuba and the 1997–98 Elections (1999), Cuba y sus vecinos: Democracia en movimiento (2014) y Relaciones Cuba-EE.UU.: ¿Qué ha cambiado? (2018).*

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Arnold August, Globalización, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Arnold August**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca